

REF.: APRUEBA CREACION DE COMISION QUE  
INDICA.

0754 / 2016.  
DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

VALPARAÍSO, 25 de mayo de 2016.

**VISTOS:**

1. Memorándum N° 045/2016, de la Directora de Administración de Recursos Humanos, al Rector.
2. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 385/2014 ambos del Ministerio de Educación.

**DECRETO:**

1. **APRUEBASE** la creación de una comisión que tendrá por objeto la elaboración de un documento que contenga los criterios y pautas para el ascenso de los funcionarios profesionales de la Universidad, ya sea con nombramiento en planta o a contrata.
2. La referida comisión estará integrada por el Director General de Administración, don John Vilches Méndez, la Directora de Administración de Recursos Humanos, doña Nelly Alonso Meneses y la abogada doña Soledad Hochstetter Santis.
3. La comisión que por el presente decreto se crea, tendrá un plazo máximo de 120 días para entregar sus conclusiones a Rectoría, contados desde la total tramitación del presente decreto.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



  
PATRICIO SANHUEZA VIVANCO  
RECTOR



**DISTRIBUCIÓN:**

Rectoría  
Prorectoría  
Secretaría General  
Auditoría Interna  
Finanzas  
Presupuesto  
Tesorería  
Contabilidad  
Facultades (8)  
Fiscalía  
Asesoría Jurídica.

PSV/RCM/mmm.

